



## CUENTA PÚBLICA 2024

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2024

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

##### 1. Autorización e Historia

El Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (Centro Internacional de Congresos de Yucatán), es una entidad paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado el 22 de diciembre de 2017, mediante el decreto número 547 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

El día 26 de diciembre de 2017, mediante el decreto número 574 publicado en el Diario Oficial de Yucatán, se autorizó reformar y adicionar diversas disposiciones del decreto que autoriza la creación del Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, donde se creó una entidad de la Administración Pública Paraestatal.

Cabe señalar que el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán inició operaciones en el mes de abril de 2018.



## **2. Panorama Económico y Financiero**

La Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán determina, en su artículo 53, fracción V, como acciones primordiales para lograr el desarrollo del turismo social en el estado, entre otras, propiciar la celebración de reuniones, congresos y seminarios regionales, estatales, nacionales e internacionales de turismo social.

Por lo tanto, el Gobierno del estado de Yucatán establece como primordial que se implemente los mecanismos para generar y fortalecer la participación y coordinación entre los sectores público, privado y social que permitan impulsar el turismo de reuniones en el estado.

De igual forma, el Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018 establece, en su eje de desarrollo Yucatán Competitivo, el tema Turismo, cuyo objetivo número 3 es “Aumentar la estadía de visitantes al estado”. Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentran las relativas a “Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado” y “Mejorar la infraestructura turística pública en el estado, mediante acciones de renovación, creación y modernización”. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018 señala, dentro de los compromisos de gobierno, el número 18, concerniente en “Consolidar y ampliar de manera estratégica la infraestructura y las facilidades necesarias a la ciudad de Mérida, para fortalecerla como un destino de selección inmediata del turismo de congresos y convenciones”.

Que, en virtud de todo lo expuesto, es necesario regular un fideicomiso público, como mecanismo de coordinación entre los sectores público, privado y social, para el desarrollo del turismo de reuniones en Yucatán, que permita, con base en acuerdos y decisiones balanceadas, conducir la política pública de este segmento turístico así como administrar, operar y comercializar los recintos, y sus servicios conexos, con los que cuente para tal efecto, propiciando el constante desarrollo y la estabilidad del sector.

## **3. Organización y Objeto Social**

El fideicomiso público es una entidad paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto administrar, operar y comercializar el Centro Internacional de Congresos de Yucatán y los servicios conexos con los que cuente para el desarrollo del turismo de reuniones.

Coadyuvar con las acciones que implemente la Secretaría de Fomento Turístico para promover la participación de los sectores público, privado y social en el desarrollo del turismo de reuniones.

Como parte de los fines del fideicomiso, se realiza el contrato número F/2003958, con la institución financiera Banco Santander (México), SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, como fiduciaria y como fideicomitente el Gobierno del Estado de Yucatán, representado por la Secretaría de Administración y Finanzas.





El Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, inicia su ejercicio fiscal el día 1 de enero y lo cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Fideicomiso se encuentra regulado por:

- Decreto de creación del Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán.
- Decreto de modificación del Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Código de Administración Pública del Estado de Yucatán.
- Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Fideicomiso se encuentra bajo el Régimen General de Personas Morales. Para tal efecto, está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta y a retener el Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado, por la prestación de un servicio profesional y arrendamiento de inmuebles.

**El comité técnico estará integrado por:**

- I. El gobernador, quien será el presidente.
- II. El secretario general de Gobierno.
- III. El secretario de Administración y Finanzas.
- IV. El secretario de Fomento Económico.
- V. El secretario de Fomento Turístico.
- VI. El director general del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.
- VII. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Mérida.
- VIII. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida.
- IX. El presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A. C.
- X. El director regional del Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A.



- XI. Un representante de una empresa relacionada con el turismo de reuniones, certificada como Destination Management Company, y seleccionada por el Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A. C. o la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A. C., de entre sus asociadas.
- XII. El gerente general o director de algún hotel gran turismo que se encuentre operando en el estado.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros a partir del ejercicio, son elaborados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) y tomando los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental "... los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa".

Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC:

- a) Sustancia Económica.
- b) Entes Públicos.
- c) Existencia Permanente.
- d) Revelación Suficiente.
- e) Importancia Relativa.
- f) Registro e Integración Presupuestaria.
- g) Consolidación de la Información Financiera.
- h) Devengo Contable.
- i) Valuación.
- j) Dualidad Económica.
- k) Consistencia.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por la CONAC se aplicarán las siguientes:

- a) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).





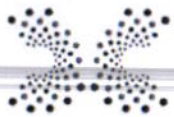
#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) La información es preparada con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplica a los entes públicos. En cuanto a que, se indica que es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, derivado de lo anterior, no estamos dentro de un entorno inflacionario, por lo cual no se actualiza.
- b) Las operaciones realizadas en el extranjero por el FIDETURE, corresponden a gastos por concepto de viáticos como parte de la Promoción y Difusión del Centro Internacional de Congresos de Yucatán y el Estado como Destino Turístico para el Turismo de Reuniones. Estas operaciones son registradas con el valor al tipo de cambio del día en que se efectuó.
- c) El Fideicomiso no cuenta con inversiones en Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- d) El FIDETURE no cuenta con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en almacenes.
- e) El cálculo de la reserva actuarial, lo realiza el Instituto Mexicano para el Seguro Social (IMSS), organismo al que se encuentran afiliados los trabajadores del FIDETURE.
- f) No se generan provisiones al 31 de enero de 2024.
- g) Los Estados financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.
- h) No se realizaron cambios contables durante el ejercicio.
- i) Respecto a las correcciones de errores, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, estos se ven reflejados en la cuenta de Hacienda Pública.
- j) Los saldos presentados en los Estados Financieros se encuentran monitoreados por lo que no existe depuración o cancelación realizada al momento.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) El Fideicomiso no cuenta con activos en moneda extranjera al 31 de enero de 2024.
- b) El Fideicomiso no cuenta con pasivos en moneda extranjera al 31 de enero de 2024.
- c) No se presenta ninguna posición producto de que no existen obligaciones o derechos en moneda extranjera.
- d) Las operaciones que derivan un pago en moneda extranjera, se convierten a moneda nacional, al utilizar el tipo de cambio del día que se realice la operación, que es la fecha en que la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.
- e) No existe ninguna equivalencia derivado de que no existen obligaciones o derechos en moneda extranjera.

Debido a que las operaciones en moneda extranjera no son cotidianas, no se establece ningún método para las variaciones en el tipo de cambio.



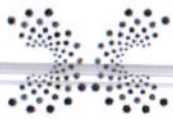
## 7. Reporte Analítico del Activo

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Gobierno del Estado de Yucatán, representado por la Secretaría de Administración y Finanzas celebra el contrato número F/2003958 como Fideicomitente, con la institución financiera Banco Santander (México), SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander en calidad de Fiduciario que al 31 de enero de 2024 presenta una disponibilidad de \$193.36 pesos.





#### 9. Reporte de la Recaudación

Concepto	Presupuesto 2024	Presupuesto Modificado	Devengado	Saldo
<b>Subsidio Estatal</b>				
Impuesto Sobre Hospedaje	\$19,773,428.00	\$61,438,675.10	\$0.00	\$61,438,675.10
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	\$32,980,658.00	\$32,980,658.00	\$2,816,409.77	\$30,164,248.23
Productos	\$0.00	\$1,034,788.58	\$392,997.65	
<b>Total</b>	<b>\$52,754,086.00</b>	<b>\$95,454,121.68</b>	<b>\$3,209,407.42</b>	<b>\$91,602,923.33</b>

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica. El Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán no ha generado información alguna sobre deuda pública por el periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2024.

#### 11. Calificaciones Otorgadas

No aplica. El Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán no ha obtenido calificación crediticia alguna por el periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2024.

#### 12. Proceso de Mejora

A continuación, se presenta el Programa de Trabajo del 2024 para la implementación y fortalecimiento del Control Interno Institucional, como parte de los procesos de mejora del Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán.







### 13. Información por Segmentos.

Al 31 de enero de 2024 se tuvieron ingresos por \$3,209,407.00 pesos y egresos por \$2,084,273.00 pesos. A continuación, se presenta el desglose de dicha información: continuación, se presenta el desglose de dicha información:

FIDEICOMISO PUBLICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE REUNIONES EN YUCATAN		
Estado de Resultados del 01/enero/2024 al 31/enero/2024		
	Acumulado	%
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Comerciales	2,816,410	88%
Subsidio Gubernamental	0	0%
ISH 3% (25%)	0	0%
Otros Ingresos	392,998	12%
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,209,407</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Dirección General	233,522	11%
Gastos de Comercialización	216,177	10%
Gastos de Operación	483,461	23%
Gastos de Administración	788,868	38%
Depreciación Contable	362,244	17%
<b>Total Gastos</b>	<b>2,084,273</b>	<b>100%</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>1,125,135</b>	<b>100%</b>



#### 14. Eventos Posteriores al Cierre.

No aplica. El Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán al 31 de Enero de 2024 no ha realizado modificaciones posteriores que afecten la contabilidad de ejercicios anteriores.

#### 15. Partes relacionadas.

No aplica. Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones y financieras y operativas.

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos del Fideicomiso al 31 de enero de 2024 se componen de la siguiente forma:

- En la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios se acumulan los ingresos por la renta de salones y servicios conexos brindados por el Centro Internacional de Congresos de Yucatán cobrados en efectivo, cheque, transferencia, tarjeta de débito o crédito (Visa, MasterCard y/o American Express) al 31 de enero de 2024.
- La cuenta de transferencias y subsidios se compone de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje realizada por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y transferido por la Secretaría de Administración y Finanzas.
- En la cuenta de Productos se acumulan los rendimientos generados en las distintas cuentas de inversión.

Concepto	Importe
PRODUCTOS	\$ 392,997.65
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,816,409.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$3,209,407.42</b>





### Gastos y Otras Pérdidas:

El gasto realizado por el Fideicomiso derivado de sus actividades de comercialización y promoción del turismo de reuniones se conforma de la siguiente forma, al 31 de enero de 2024:

El 61.67 % de los gastos del Fideicomiso se encuentran contenidos en el rubro de Servicios Generales y Materiales y Suministros, entre los cuales se posicionan egresos como la Energía Eléctrica y los distintos mantenimientos que requieren los bienes muebles e inmueble del FIDETURE.

Posteriormente, el 38.33 % de los gastos de funcionamientos se ubican en el Capítulo de Servicios Personales, en donde se registran los sueldos y accesorios de los empleados pertenecientes al Fideicomiso.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$1,054,936.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$94,287.50
SERVICIOS GENERALES	\$891,521.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$362,243.63
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$2,402,989.58</b>

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 762,056.16	31.71%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 16,000.00	0.67%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 33,912.00	1.41%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 184,934.98	7.70%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 58,033.33	2.42%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 32,700.00	1.36%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ .00	0.00%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 44,500.00	1.85%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 12,847.50	0.53%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ .00	0.00%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ .00	0.00%





VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 4,240.00	0.18%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ .00	0.00%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 500,918.06	20.85%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 78,418.86	3.26%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 63,165.04	2.63%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 36,955.14	1.54%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 145,132.00	6.04%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ .00	0.00%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ .00	0.00%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 31,850.00	1.33%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 35,082.88	1.46%
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	0.00%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 362,243.63	15.07%
<b>SUMA</b>	<b>\$2,402,989.58</b>	<b>100%</b>

#### Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Sueldos base al personal permanente	\$ 762,056.16
Honorarios asimilables a salarios	\$ 16,000.00
Primas de Vacaciones y Dominical	\$ 33,912.00
Cuotas de Seguridad Social	\$ 71,529.06
Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 45,984.10
Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 67,421.82
Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos Colectivos De Trabajo	\$ 58,033.33
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 4,480.00
Material de limpieza	\$ 28,220.00
Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$ 44,500.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 12,847.50
Vestuario y uniformes	\$ 4,240.00
Energía eléctrica	\$ 468,724.97
Telefonía tradicional	\$ 1,542.24





Telefonía celular	\$ 5,317.24
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 25,333.61
Arrendamiento de edificios	\$ 55,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes	\$ 2,418.86
Arrendamiento de activos intangibles	\$ 21,000.00
Servicios Relacionados con Traducciones	\$ 9,965.04
Servicios Profesionales y Técnicos	\$ 53,200.00
Servicios financieros y bancarios	\$ 36,955.14
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 34,492.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 25,240.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 61,200.00
Servicios de jardinería y fumigación	\$ 24,200.00
Congresos y convenciones	\$ 31,850.00
Impuestos y derechos	\$ 13.18
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 35,069.70
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$362,243.63
<b>Suma</b>	<b>\$2,402,989.58</b>

#### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 104,971.48
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 98,393.35
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 801.88
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ .00
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 158,076.92
<b>Suma</b>	<b>\$362,243.63</b>



## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

- Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalente al 31 de enero de 2024, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$20,000.00	\$0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$15,918,932.90	\$19,321,967.75
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$39,262,979.29	\$41,906,892.95
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$55,201,912.19</b>	<b>\$61,228,860.70</b>

### Efectivo

Concepto	Importe
Pantoja Rubio Miguel Eduardo	\$ 20,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$20,000.00</b>

### Bancos/Tesorería

Banco	Importe
Santander Cta. 8866-1 (SAF)	\$ 45,449.40
Santander Cta. 1104-2 (3% ISH)	\$ 1,746,521.89
Santander Cta. 4658-3 (Ventas)	\$ 14,086,704.91
Santander Cta. 8957-4 (Patrocinios)	\$ 40,063.34
FID Santander Cta. 1917-1 (SAF)	\$ .00
FID Santander Cta. 1797-2 (3% ISH)	\$ 80.16
FID Santander Cta. 1888-4 (Patrocinios)	\$ 21.18
FID Santander Cta. 1752-3(Ventas)	\$ 92.02
<b>Suma</b>	<b>\$15,918,739.54</b>





### Inversiones Temporales

Banco	Importe
Títulos Santander Cta. 1752-3 (Ventas)	\$ 22,345.11
Títulos Santander Cta. 8888 (Patrocinios)	\$ 221,541.11
Títulos Santander Cta. 1797-2 (ISH)	\$ 39,019,093.07
<b>Suma</b>	<b>\$39,262,979.29</b>

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,039,309.85	\$4,030,133.17
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$4,039,309.85</b>	<b>\$4,030,133.17</b>

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
Secretaría de Administración y Finanzas	\$ 352,124.28	\$ 74,012.28
Municipio de Mérida Yucatán	\$ 20,511.58	\$ 20,511.58
International Meeting Services SA de CV	\$ .20	\$ .20
Convenciones y Congresos Calificados SA de CV	\$ 977,091.03	\$ 977,091.03
Cerveza Independiente SA de CV	\$ 63,657.96	\$ 63,657.96
Aloha International SDN, BHD	\$ 1,428.48	\$ 1,428.48
Baldesigns de México	\$ 1.00	\$ 1.00
NORTH AMERICAN PLANT PROTECTION ORGANIZATION	\$ 452.76	\$ 452.76
<b>Suma</b>	<b>\$1,415,267.29</b>	<b>\$1,137,155.29</b>



#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2024	2023
Deudores Varios	\$ 5,862.31	\$ 5,462.35
<b>Suma</b>	<b>\$5,862.31</b>	<b>\$5,462.35</b>

#### Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	2024	2023
IVA a Favor	\$ 528,999.90	\$ 432,472.04
Subsidio al Empleo a Favor	\$ .48	\$ .48
Pagos Provisionales de ISR	\$ 1,642,439.00	\$ 1,642,439.00
Retenciones ISR (Bancos)	\$ 1,898.58	\$ 1,754.10
IVA Acreditable Fiscal	\$ .00	\$ .00
IVA por Acreditar	\$ 444,842.32	\$ 810,849.94
<b>Suma</b>	<b>\$2,618,180.28</b>	<b>\$2,887,515.56</b>

- **Inventarios**

No aplica, ya que el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán no realiza actividades de transformación de bienes por lo que tampoco cuenta con un sistema de costeo, almacén y valuación de inventarios, ya que tiene por objeto la conducción y promoción de la política pública en materia de turismo de reuniones en el estado, así como la administración, operación y comercialización de los recintos, y de sus servicios conexos, con los que cuenta para el desarrollo de esta.

- **Almacenes**
- **Inversiones Financieras**





Al 31 de enero de 2024 se informa que las únicas inversiones financieras con las que cuenta el Fideicomiso son temporales, las cuales se desglosan a continuación.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,228,618.80	\$ 13,228,618.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 10,560,606.01	\$ 10,560,606.01
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 56,627.64	\$ 56,627.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,259,680.00	\$ 2,259,680.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 18,969,245.22	\$ 18,969,245.22
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>\$45,074,777.67</b>	<b>\$45,074,777.67</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2024	2023
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Depreciaciones**

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 25,096,092.11	\$ 24,733,848.48
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$25,096,092.11	\$24,733,848.48



Amortizaciones

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

- Estimaciones y Deterioros

Concepto	2024	2023
Convenciones y Congresos Calificados SA de CV	\$ 912,998.79	\$ 912,998.79
OZ Branding SA de CV	\$ 32,480.00	\$ 32,480.00
Cerveza Independiente SA de CV	\$ 63,657.96	\$ 63,657.96
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$1,009,136.75</b>	<b>\$1,009,136.75</b>

Pasivo

- Cuentas y Documentos por pagar

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Sueldos base al personal permanente	\$ .00
Honorarios asimilables a salarios	\$ .00
Primas de Vacaciones y Dominical	\$ .00
Gratificación de Fin de Año	\$ .00
Compensaciones por Servicios Eventuales	\$ .00
Compensación Garantizada	\$ .00
Cuotas de Seguridad Social	\$ 71,529.06
Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 45,984.10
Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 67,421.82
Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caidos	\$ .00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$184,934.98</b>





### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Karina Angélica Carrillo Pech	\$ 32,735.20
Marisol Medina Recio	\$ 33,408.00
Tecnoterma Industrial Peninsular SA de CV	\$ 1,548,219.09
Omar Narciso Manzanero Díaz	\$ 5,196.80
Servicios Empresariales de la Península Maykino	\$ 40,010.72
Tinson S de RL de CV	\$ 572,231.48
Esma del Sureste	\$ 3,155.20
Manwil S de RL de CV	\$ 174,290.00
Red Ingeniería y Urbanismo SA de CV	\$ 737,687.52
GC Constructora Mantenimiento e Instalaciones Especiales	\$ 4,423,144.86
<b>Suma</b>	<b>\$7,570,078.87</b>

### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Representa los Impuestos generados en el mes de enero de 2024, pero pagaderos en febrero de 2024

Concepto	Importe
IMSS Obrero por Pagar	\$ 18,465.36
INFONAVIT Patronal por Pagar (Bimestral)	\$ 17,517.12
ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$ 132,121.36
ISR Retenido por Asimilables a Salarios	\$ 1,771.60
ISR Retenido por Servicios Profesionales	\$ 996.50
IVA Retenido por Servicios Profesionales	\$ 1,062.94
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 35,069.70
<b>Suma</b>	<b>\$207,004.58</b>



### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa pasivos corrientes cuyo pago debe realizar la empresa en el plazo de un año desde la adquisición de la obligación.

Concepto	Importe
Acreedores Diversos Varios Sector Privado	\$ .00
IVA Cobrado Fiscal	\$ .00
IVA por Cobrar Fiscal	\$ 50,390.46
Tarjeta de Crédito Santander 9941 (FIDETURE)	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$50,390.46</b>

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Concepto	2024	2023
Maelca Meetings and Incentives México	\$ 1,572,249.05	\$ 1,572,249.05
Control Tour	\$ .01	\$ .01
SERGIO ARMANDO DE LA CRUZ ISLAS	\$ .14	\$ .14
EP CONSULTING	\$ .00	\$ .00
Private Villages	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>\$1,572,249.20</b>	<b>\$1,572,249.20</b>

- **Pasivos Diferidos**

Concepto	2024	2023
Asociación Mexicana para el Cuidado Int.	\$ 315,439.34	\$ .00
<b>Total</b>	<b>\$315,439.34</b>	<b>\$0.00</b>

- **Otros Pasivos**

Concepto	2024	2023
PTU por pagar	-\$ .04	-\$ .04
PTU por pagar de ejercicios anteriores	\$ 937.81	\$ 937.81
<b>Total</b>	<b>937.77</b>	<b>937.77</b>





### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

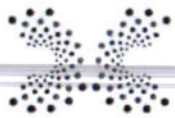
El Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de enero de 2024 se conforma de \$100,000.00 pesos M.N. que corresponden a la aportación inicial para la creación del Fideicomiso, tal y como se estipula en la Escritura Pública de Protocolización del contrato F/2003958 del 01 de marzo de 2018. Así como también, \$45,074,778.67 pesos M.N. que corresponden a la inversión en bienes muebles como el mobiliario de oficina, maquinaria, herramientas y el equipo de cómputo del Recinto y \$28,327,953.00 pesos M.N. que corresponde al ahorro de los ejercicios de 2018 a 2023.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

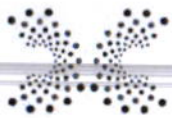
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	\$20,000.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$15,918,932.90	\$19,321,967.75
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$39,262,979.29	\$41,906,892.95
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$55,201,912.19</b>	<b>\$61,228,860.70</b>



Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Procesos	\$0.00	\$0.00
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$7,800.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	\$99,148.98
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$39,600.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$197,548.00
<b>Otras Inversiones</b>		
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$344,096.98</b>

	2024	2023
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ 806,417.84</b>	<b>\$ 24,737,041.36</b>
<b>MOVIMIENTO DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTEN AL EFECTIVO</b>	<b>-\$ 6,833,366.35</b>	<b>\$ 18,631,328.13</b>
DEPRECIACION	\$ 362,243.63	\$ 4,654,323.50
AMORTIZACION		
INCREMENTO DE LAS PROVISIONES	\$7,570,078.87	\$ 15,780,415.33
INCREMENTO DE INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACION		
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
(INCREMENTO) DISMINUCION EN CUENTA POR COBRAR	-\$ 14,765,688.85	-\$ 1,803,410.70
<b>FLUJOS EN EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$ 6,026,948.51</b>	<b>\$ 43,368,369.49</b>

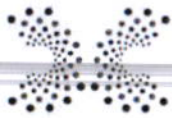




V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/ene./2024</b>	
<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$3,209,407.42</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$3,209,407.42</b>

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/ene./2024</b>	
<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$2,040,745.95</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00



2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$362,243.63</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$362,243.63
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$2,402,989.58</b>





c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

**Cuentas de Orden Contables**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avals y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

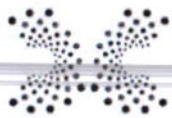
Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

**Cuentas de Orden Presupuestario**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.



Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2024	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 52,754,086.00	\$ 58,203,584.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 92,244,714.26	\$ 27,076,841.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 42,700,035.68	\$ 78,434,071.55
Ley de Ingresos Devengada	\$ 3,209,407.42	\$ 109,560,814.55
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 3,209,407.42	\$ 109,560,814.55

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2024	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 52,754,086.00	\$ 58,203,584.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 93,413,375.73	\$ 54,938,764.64
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 42,700,035.68	\$ 78,434,071.55
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 2,040,745.95	\$ 81,698,890.91
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 2,040,745.95	\$ 81,698,890.91
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 1,820,741.27	\$ 81,371,410.42
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 1,722,029.27	\$ 67,235,741.92

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsables del emisor”

Elaboró

C.P. NANCY CAROLINA CANO LEÓN

Jefa de Contabilidad

Revisó

LIC. OMAR FERNANDO TORREJÓN GARCÍA

Director de Administración y Finanzas

Visto Bueno

LIC. GONZALO GABRIEL ROSEL RAMÍREZ

Director General